

MAS SOBRE EL CRUCIFIJO DE LAS CORTES

MAS SOBRE EL CRUCIFIJO DE LAS CORTES

Tenemos que volver sobre el triste asunto. El asunto más grave, que se ha producido en España desde 1939. Grave en sí mismo, grave en sus circunstancias y grave en sus protagonistas.

El excmo. Sr. Hernández Gil, presidente de las Cortes, que, según se escribe, "tiene profundos sentimientos religiosos", ha hecho retirar de su despacho oficial el Crucifijo para no molestar o herir los sentimientos de determinados parlamentarios. El hecho tiene una objetividad y una trascendencia gravísimas, que nos hiere y nos desgarran como católicos y españoles. Pero no son nuestros sentimientos y nuestro amor al Crucificado y a España los que ahora cuentan. Pueden enhorabuena o enhoramala los nuevos políticos apalearnos o crucificarnos. Nos encontrarán siempre en trance de oblación por la Iglesia Católica y por la España católica.

Lo que en esta hora de las tinieblas cuenta es el hecho en sí mismo. Y el hecho, por mucho que nos esforcemos en echarlo a buena parte, constituye objetivamente, y a la luz más elemental de la moral católica, una negación de Cristo y de su Cruz Redentora. Y esto no lo puede hacer un católico. Más allá de los sentimientos subjetivos y del juicio de Dios, las penas eclesíásticas son muy graves. Porque es absolutamente inconciliable "tener profundos sentimientos católicos" y mandar retirar el Crucifijo porque su presencia puede molestar. ¿Cómo es posible sentir en católico y esconder a Cristo crucificado para que no moleste...? ¿Qué clase de turbado catolicismo es ése que no duda en negar prácticamente a Cristo...? ¿A tanto ha llegado la confusión teológica y el oscurecimiento de la primera y más elemental exigencia de la Fe? ¿Qué diríamos del hijo que escondiese vergonzantemente a su madre porque su presencia podía ser poco grata a unos visitantes?

¿UN ESTADO CATOLICO...?

Aparte el desprecio y menosprecio objetivo de la historia y de los sentimientos del pueblo español, el hecho está rodeado socialmente de unas circunstancias agravantes, cuyas consecuencias no están lejos de llegar a ser catastróficas para la Patria. Creemos que sigue existiendo en España una ley de rango constitucional, que establece la confesionalidad católica del Estado Español. ¿No atenta directamente contra esa Ley constitucional de que las leyes se inspirarán en la doctrina católica...? ¿Qué confianza y qué esperanza pueden ofrecer al pueblo español unas Cortes, cuyo Presidente es capaz de hacer retirar el Crucifijo de su despacho contra el sentir común del pueblo y contra las mismas leyes constitucionales existentes...?

Elevamos nuestra más dolorosa protesta, en nombre de la Fe Católica y en nombre de España,

y nos preguntamos, ante el silencio observado, si ya no hay en España parlamentarios católicos, que levanten valientemente su voz para defender la presencia del Crucifijo y para protestar contra el atropello de los sentimientos católicos del pueblo español y de las mismas leyes constitucionales. Y tenemos que añadir nuestro estupor al contemplar el espectáculo paradójico e increíble de que siga siendo Presidente de las Cortes Españolas un hombre, que ha echado el Crucifijo de su despacho porque podía molestar. ¿Es que a nuestro Gobierno y a nuestra Monarquía no les importa tamaño desafuero religioso? ¿Es que acaso nuestro Gobierno y nuestra Monarquía están dejando de ser católicos? A ellos les alcanza una gravísima responsabilidad, delante de Dios y delante de España, aunque sólo sea por un escándalo nacional sin precedentes desde hace 40 años. Porque quien consiente, pudiendo y debiendo evitarlo, que se niegue públicamente a Cristo, se solidariza, quiera o no, con el pecado objetivo de la negación y está obligado en conciencia a reparar el pecado frente a Dios y el escándalo frente al pueblo.

UNA LOGICA CONSECUENCIA

Por fin una consideración a nivel personal, que no debo en conciencia silenciar, por mucho dolor que me produzca. El Excmo. Sr. Presidente de las Cortes hace retirar el Crucifijo de su despacho porque su presencia puede molestar a algunos parlamentarios. ¿No se ha parado a pensar el Sr. Hernández Gil que su presencia en las Cortes como Presidente puede molestar a algunos parlamentarios y que puede herir a no pocos españoles? Desde luego a mí, sacerdote y español, —lo digo sangrándome el corazón— me está hiriendo en mi más íntima fibra española y sacerdotal. Y como a mí, a muchos otros, que lo han manifestado de muy diversas maneras. A mí y a muchos otros españoles nos molesta, tras su incalificable gesto religioso, la presencia del Sr. Hernández Gil en las Cortes españolas. Por eso le pedimos de corazón que sea lógico y consecuente consigo mismo. Si él hace retirar al Crucifijo porque puede molestar, retirese él porque nos ha molestado y nos molesta su presencia, mientras no repare su gesto, que nos ofende como españoles y como católicos. Y si él no se retira voluntariamente, retirelo quien tiene autoridad para hacerlo. Que no se puede comparar lo que es y representa para España y para los españoles el Crucifijo y lo que puede representar y ser el honorable Sr. Hernández Gil, a quien no conocemos, a quien expresamos nuestro inmenso dolor y de quien esperamos, con confiada caridad cristiana, que tenga la suficiente nobleza, humildad y valentía para reponer el Crucifijo en la Presidencia de las Cortes con aquel honor y con aquel amor que el Crucifijo y España se merecen.

Luis MADRID CORCUERA